#Poder.Judicial

Tensión por fideicomisos

Ni dispendio ni irregularidades en fideicomisos del Poder Judicial. asegura oficial mayor de SCJN

POR YVONNE REYES

a oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nacional, rechazó que remanentes y subejercicios del Poder Judicial se transfieran a los fideicomisos o se utilicen en privilegios.

Durante una reunión con diputados de la Comisión de Justicia, la oficial mayor rechazó el manejo de los fideicomisos e beneficio de los trabajadores.

Morales González informó que durante el 2022 el Consejo públicos, de todos los poderes". de la Judicatura y la Suprema Corte de Justicia de la Nacional reintegraron a la Tesorería de la Federación recursos por 2 mil 895.7 millones por concepto de dades institucionales. ahorros y medidas de racionalidad y en lo que va del año más de comisos, seis están vinculados 700 millones de pesos.

Durante una reunión con diputados de la Comisión de Justicia, la oficial mayor señaló que en los últimos seis años el Poder seguridad social de largo plazo. Judicial no ha transferido recursos, ni subejercicios, a ninguno han señalado a los fideicomisos de sus fideicomisos.

vo revisión Cuenta Pública, la Au- culan fundamentalmente con la ditoría Superior de la Federación opción de que ellos, cumpliendo

realizó auditorías y no encontró con los requisitos para poder acninguna irregularidad o manejo ceder a los apoyos de esos fideiinadecuado, solo emitió reco- comisos, pues puedan hacerlo mendaciones orientadas a mejo- en el largo plazo si se mantienen". rar y fortalecer la manera en que operan los fideicomisos.

que se pueden, en su opinión, tiene respaldo normativo y funconsiderar privilegios y no derechos, nosotros podríamos decirles que tanto la compensación garantizada como la gratificación de fin de año y algunas otras, dispendios e irregularidades en son conceptos que la propia Ley General de Remuneraciones informó que seis de éstos son en considera como parte de las percepciones ordinarias y extraordinarias de todos los servidores

> La oficial mayor subrayó que en el Poder Judicial se implementan medidas de racionalidad y las destinan a otras priori-

> Insistió en que, de los fideidirectamente con derechos de trabajadores (pensiones complementarias y apoyos médicos extraordinarios) y obligaciones de

"Esta afectación que ustedes que están asociados a los dere-Indicó que, en 2018, con moti- chos de los trabajadores se vin-

Aseguró que todos los conceptos del capítulo de "Servicios "Sobre aquellos conceptos Personales" en el Poder Judicial damento legal.

Trabajadores recurrirána amparos

l secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), Jesús Alberto González Pimentel, desmintió al coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, quien la semana pasada aseguró que se había reunido con él para hablar sobre la desaparición.

"No, no, no me he reunido con el diputado Mier", afirmó en conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, quien no descartó un paro nacional de labores, además de la presentación de una serie de amparos.





Afirman que los fideicomisos no son lujos ni privilegios, son derechos ganados con el trabajo especializado que desarrollan.